

	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CORINTO CAUCA - EMCORINTO E.S.P. - E.I.C.E NIT. 800.121.567 - 5	CODIGO:	F01-G-100
		VERSION:	2
	GERENCIA	ACTUALIZACION:	FEBRERO DE 2024
	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	PAGINA 1	

**RESOLUCIÓN NÚMERO 213 DE 2025
(15 de diciembre de 2025)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA DE MANERA TEMPORAL LA JORNADA LABORAL DE LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CORINTO – CAUCA, EMCORINTO ESP – EICE, CON MOTIVO DE LA ÉPOCA DECEMBRINA”

El Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Corinto, Cauca – EMCORINTO ESP – EICE, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 22 del Acuerdo No. 07 de 2020 y en la Ley 1437 de 2011,

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Corinto, Cauca – EMCORINTO ESP – EICE, es una entidad prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio de Corinto, Cauca, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, fines definidos y cuya administración está a cargo del Gerente y de la Junta Directiva.

Que es deber del Gerente garantizar la correcta atención al público y el eficiente cumplimiento de los servicios a cargo de la empresa.

Que la época decembrina se caracteriza por la realización de festividades que promueven la participación ciudadana, como la Nochebuena y el Año Nuevo, celebraciones correspondientes a los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2025, y el 1° de enero de 2026.

Que dicho periodo constituye un tiempo de recogimiento, reflexión y fortalecimiento de tradiciones culturales y religiosas, favoreciendo la unión familiar; y teniendo en cuenta que la Constitución Política establece que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, la Empresa EMCORINTO ESP – EICE considera necesario propiciar espacios que permitan a los trabajadores oficiales compartir esta época con sus familias.

Que en cumplimiento del numeral 2 del artículo 7 de la Ley 1437 de 2011, relativo al deber de garantizar atención al público por un mínimo de cuarenta (40) horas semanales, los trabajadores oficiales de EMCORINTO ESP – EICE deberán cumplir su jornada laboral durante los días 16 al 19, 22 al 24 y 29 al 31 de diciembre de 2025, en los horarios que se describen a continuación, con el fin de permitir que los días 26 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026 puedan ser destinados al disfrute familiar:

Área Financiera: Bladimir Soto

Carrera 8 No 8-40 Teléfono móvil +57 316 4498682 Corinto Cauca

e-mail : emcorinto@emcorintoesp.com.co

Nit. 800.121.567 - 5

	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CORINTO CAUCA - EMCORINTO E.S.P. - E.I.C.E. NIT. 800.121.567 - 5	CODIGO:	F01-G-100
		VERSION:	2
	GERENCIA	ACTUALIZACION:	FEBRERO DE 2024
	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	PAGINA 2	

- Lunes 16 al 19 de diciembre de 2025: 08:00 a.m. a 12:30 m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Lunes 22 y 23 de diciembre de 2025: 08:00 a.m. a 12:30 m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Miércoles 24 de diciembre de 2025: 08:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
- Lunes 29 y 30 de diciembre de 2025: 08:00 a.m. a 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Miércoles 31 de diciembre de 2025: 08:00 a.m. a 12:30 m.

En mérito de lo expuesto, el Gerente de EMCORINTO ESP – EICE,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar de manera temporal la jornada laboral y de atención al público en EMCORINTO ESP – EICE, estableciendo que el servicio se prestará durante los días 16 al 19, 22 al 24 y 29 al 31 de diciembre de 2025, en los siguientes horarios:

- Lunes 16 al 19 de diciembre de 2025: 08:00 a.m. a 12:30 m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Lunes 22 y 23 de diciembre de 2025: 08:00 a.m. a 12:30 m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Miércoles 24 de diciembre de 2025: 08:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
- Lunes 29 y 30 de diciembre de 2025: 08:00 a.m. a 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Miércoles 31 de diciembre de 2025: 08:00 a.m. a 12:30 m.

Lo anterior con el fin de permitir que los trabajadores oficiales de la empresa puedan ausentarse los días 26 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026, para compartir la época decembrina y de Año Nuevo con sus familias.

ARTÍCULO SEGUNDO: El horario de los trabajadores oficiales de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP, fontaneros y del servicio de aseo (recolección, transporte, barrido y limpieza) no tendrá modificación alguna, por lo cual continuará conforme a la programación de turnos y horarios asignados por el jefe inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: El personal del área operativa deberá atender cualquier eventualidad que se presente con respecto a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

ARTÍCULO CUARTO: Los jefes de área deberán permanecer disponibles para atender cualquier situación de urgencia que pueda presentarse.

ARTÍCULO QUINTO: El Gerente de EMCORINTO ESP – EICE informará oportunamente a la comunidad en general sobre el horario establecido y coordinará con

Área Financiera: Bladimir Soto

Carrera 8 No 8-40 Teléfono móvil +57 316 4498682 Corinto Cauca

e-mail : emcorinto@emcorintoesp.com.co

Nit. 800.121.567 - 5

	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CORINTO CAUCA - EMCORINTO E.S.P. - E.I.C.E NIT. 800.121.567 - 5	CODIGO: F01-G-100
	GERENCIA	VERSION: 2
	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	ACTUALIZACION: FEBRERO DE 2024
		PAGINA 3

todos los trabajadores oficiales para garantizar que la prestación del servicio no se vea afectada.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar copia de la presente resolución en la cartelera y página web de la empresa.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el despacho de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Corinto, Cauca – EMCORINTO ESP – EICE, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

HOVER ADRIAN PRADO OTELA
Gerente

Área Financiera: Bladimir Soto

Carrera 8 No 8-40 Teléfono móvil +57 316 4498682 Corinto Cauca

e-mail : emcorinto@emcorintoesp.com.co

Nit. 800.121.567 - 5

	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CORINTO CAUCA - EMCORINTO ESP. - E.I.C.E		CODIGO:	F01-G-100
	NIT: 800.121.567 - 5		VERSION:	2
	GERENCIA	ACTUALIZACION:		FEBRERO DE 2024
	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS		PAGINA 4	

SE INFORMA A LA COMUNIDAD CORINTEÑA QUE SE MODIFICA DE MANERA TEMPORAL LA JORNADA LABORAL DE LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CORINTO CAUCA - EMCORINTO ESP. EICE, CON MOTIVO DE LA ÉPOCA DECEMBRINA", DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION No. 213 DE 2025, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Lunes 16 al 19 de diciembre de 2025	08:00 A.M. a 12:30 M. y 2:00 a 4:00 P.M.
Lunes 22 y 23 de diciembre de 2025	08:00 A.M. a 12:30 M. y 2:00 a 4:00 P.M.
Miércoles 24 de diciembre de 2025	08:00 A.M. a 12:30 M. y 2:00 a 3:00 P.M.
Lunes 29 y 30 de diciembre de 2025	08:00 A.M. a 12:30 M. y 2:00 a 4:00 P.M.
Miércoles 31 de diciembre de 2025	08:00 A.M. a 12:30 M.

NOTA: LOS DIAS 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 02 DE ENERO DE 2026 NO HABRA ATENCION AL PUBLICO.

ATENTAMENTE: LA GERENCIA

Área Financiera: Bladimir Soto

Carrera 8 No 8-40 Teléfono móvil +57 316 449882 Corinto Cauca
e-mail : emcorinto@emcorintoesp.com.co
Nit. 800.121.567 - 5